

**MINUTA, 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día treinta de marzo de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión extraordinaria de la Comisión Provisional de Revisión y Propuesta de Adecuación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y sus Lineamientos de Seguimiento y Supervisión, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente de la Comisión Provisional Fernando José Díaz Naranjo procedió al pase de lista verificando que se encontraban presentes los integrantes de la Comisión Provisional, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; los representantes propietarios de los Partidos Políticos: Nueva Alianza y del Trabajo, Herandeny Sánchez Saucedo y Lic. Ernesto Villarreal Cantú, respectivamente, así como la Lic. Diana Talavera Flores Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa en su calidad de invitada.

Verificado el quórum para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 39, segundo párrafo del Código y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, siguiente:

1. Declaratoria de instalación de la Comisión Provisional de Revisión y Propuesta de Adecuación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y sus Lineamientos de Seguimiento y Supervisión.
2. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Provisional de Revisión y Propuesta de Adecuación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y sus Lineamientos de Seguimiento y Supervisión.
3. Propuesta de adecuación al Plan General de Desarrollo y Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013.

Sin comentarios, los integrantes de la Comisión Provisional aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Actó seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

**1. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE REVISIÓN Y PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2010-2013 Y SUS LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN.**

El Presidente de la Comisión Provisional Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que el pasado 28 de febrero de 2011, el Consejo General aprobó la integración de la Comisión Provisional para elaborar la propuesta de adecuaciones tanto al plan, como a los respectivos lineamientos y quedó conformado por los consejeros presentes.

Con base en lo anterior, siendo las catorce horas con veinte minutos, la Presidencia declaró instalada formalmente la Comisión.

**2. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE REVISIÓN Y PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2010-2013 Y SUS LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN.**

El Presidente de la Comisión Provisional propuso como Secretaria Técnica de la Comisión Provisional a la licenciada Yaneth Mercado Cruz, misma que se encuentra adscrita a su oficina.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CPPD-1ª/01/2011.-** La Comisión Provisional de Revisión y Propuesta de Adecuación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y sus Lineamientos de Seguimiento y Supervisión aprueba designar como Secretaria Técnica de la misma, a la Lic. Yaneth Mercado Cruz.

Acto seguido, el Presidente solicitó a la Lic. Yaneth Mercado Cruz incorporarse a los trabajos como Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

**3. PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PLAN GENERAL DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 2010-2013.**

En uso de la palabra la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa Licenciada Diana Talavera Flores informó que haría una breve presentación de las actividades realizadas en relación con la propuesta de adecuaciones al Plan General, a partir de la aprobación del mismo por el Consejo General el 17 de diciembre de 2010, indicó que, tanto el Plan como los lineamientos que se presentan, incorporan las observaciones que corresponden al nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Mencionó que se presentaba como un solo documento, en virtud de que en la presentación y la aprobación en el Consejo General se realizó de esa manera.

Informó que las modificaciones que se realizaron a estos dos documentos prevén el cambio en la estructura que se establece en el Código.

Comentó que se realizaron adecuaciones al diagnóstico institucional conforme al acuerdo del Consejo General ACU-14-11, mediante el cual se aprobaron las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto; en los apartados de objetivos estratégicos, líneas estratégicas y líneas de acción, se incluyeron las atribuciones respecto a la protección de datos personales y de participación ciudadana; se ajustó el marco jurídico a la normativa y en el caso de los objetivos

estratégicos y líneas estratégicas, se modificó la redacción para incluir nuevas responsabilidades y fortalecer la propia redacción del Plan General.

Señaló que para dar cumplimiento al Plan General y a la evaluación la Secretaría Administrativa, de manera coordinada con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, estaban desarrollando el Sistema de Seguimiento y Evaluación, propuesta que contempla en su estructura seis módulos: indicadores, seguimiento, evaluación, concentrado de riesgos, anual de seguimiento y evaluación y un módulo integral.

Expreso que el trabajo se desarrollará en dos etapas. Los primeros tres módulos estarían listos la próxima semana para dar cumplimiento a los lineamientos que establecen la evaluación del primer trimestre del Plan General, la segunda parte estará desarrollada en lo que resta del primer semestre, para dar cumplimiento a la evaluación que se refiere a los factores internos y externos, así como al cumplimiento de resultados anuales y trimestrales.

Informó que dado que el POA 2011 se elaboró sin considerar la vinculación con el Plan General de Desarrollo, era necesario realizar la alineación de las actividades institucionales para estar en posibilidad de generar el Informe de Cumplimiento y Resultados correspondiente al primer trimestre del año.

El Presidente de la Comisión Provisional Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo propuso que la Comisión pudiera dar un plazo de una semana para la revisión de las adecuaciones, tanto del Plan como de los respectivos lineamientos, e incluir a los consejeros no integrantes de la Comisión, para que emitan sus observaciones y ser sometidos nuevamente a la consideración de la Comisión.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que estaba de acuerdo con la propuesta del Presidente de la Comisión Provisional y señaló que en la exposición dada por la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, en cuanto a la afirmación de que los lineamientos se presentan en un solo documento porque así lo aprobó el Consejo General, no compartía dicha afirmación, en ese sentido, propuso que se separaran los dos documentos, ya que tienen naturaleza distinta.

El Presidente de la Comisión Provisional Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que compartía el punto de vista de la Consejera Zavala ya que si bien están vinculados, son dos aspectos que tienen que verse por separado tanto el Plan, como los lineamientos.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CPPD-1ª/02/2011.-** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales que no forman parte de la Comisión la Propuesta del Plan General de Desarrollo y Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013, con la finalidad de que, al igual que los integrantes de la Comisión, remitan las observaciones que consideren pertinentes, a más tardar el 7 de abril del año en curso, a la Secretaría Administrativa, quien, una vez integradas, deberá remitir la nueva versión del documento a esta Comisión para su consideración.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del miércoles treinta de marzo de dos mil once, se dio por concluida la

Primera Sesión Extraordinaria de la de la Comisión Provisional de Revisión y Propuesta de Adecuación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y sus Lineamientos de Seguimiento y Supervisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaría Técnica.



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Presidente de la Comisión Provisional de Revisión y  
Propuesta de Adecuación del  
Plan General de Desarrollo 2010-2013 y sus  
Lineamientos de Seguimiento y Supervisión



**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ**  
Consejera Electoral integrante  
de la Comisión Provisional de Revisión y Propuesta  
de Adecuación del Plan General de Desarrollo 2010-  
2013 y sus Lineamientos de Seguimiento y  
Supervisión



**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**  
Consejera Electoral integrante  
de la Comisión Provisional de Revisión y Propuesta  
de Adecuación del Plan General de Desarrollo  
2010-2013 y sus Lineamientos de Seguimiento y  
Supervisión



**YANETH MERCADO CRUZ**  
Secretaría Técnica de la Comisión Provisional de  
Revisión y Propuesta de Adecuación del Plan  
General de Desarrollo 2010-2013 y sus  
Lineamientos de Seguimiento y Supervisión